



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"JULIO CÉSAR TELLO"
Revalidado
R.D. N° 379-2006-ED



PRONUNCIAMIENTO EN DEFENSA DE NUESTRO TERRENO INSTITUCIONAL Y DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PÚBLICA

Ante los acontecimientos relacionados con la pretensión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS) con la solicitud de uso de los terrenos actualmente ocupados por el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Julio César Tello", nos dirigimos a la comunidad educativa y a la opinión pública para manifestar lo siguiente:

1. Rechazamos categóricamente la afirmación vertida por la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (UNTELS), que pretende desacreditar el uso actual del terreno institucional del I.E.S.T.P. "Julio César Tello". Asimismo, rechazamos de manera enfática cualquier intento de desafectación o reducción parcial del terreno que ocupa legítimamente nuestro Instituto, solicitud promovida por la UNTELS ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
2. Contamos con más de 1,200 estudiantes, quienes siguen carreras profesionales técnicas de tres (3) años de duración orientadas a su inserción en el mercado laboral. Nos encontramos en pleno proceso de fortalecimiento institucional con miras al licenciamiento, y con una perspectiva tecnológica positiva, respaldada por proyectos de inversión, modernización y ampliación de nuestra infraestructura educativa.

¿Cómo se puede cortar ese futuro a cientos de jóvenes que llegarán a nuestras aulas en los próximos años? Ceder nuestro espacio institucional significaría negar oportunidades reales de desarrollo profesional y social para una población estudiantil que, en su mayoría, proviene de sectores vulnerables y encuentra en nuestra institución una oportunidad concreta de progreso.
3. Lo más cuestionable es que esta pretensión de ocupar nuestro terreno se da a pesar de que la UNTELS ya cuenta con terrenos disponibles en otros distritos, concretamente:

- Un terreno de aproximadamente 4,500 m² en Villa María del Triunfo, y
- Otro terreno adicional de alrededor de 8,000 m² en Pachacamac.

Entonces, ¿por qué pretender ocupar el espacio que pertenece al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Julio César Tello" en pleno funcionamiento?, ¿en lugar de construir en los terrenos abandonados a la fecha?



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"JULIO CÉSAR TELLO"
Revalidado
R.D. N° 379-2006-ED



4. Las necesidades de expansión de la UNTELS, no tiene justificación técnica ni legal y no debe realizarse a costa de solicitar terrenos de nuestro Instituto teniendo los propios de pretender ocupar espacios ya asignados y utilizados para la formación técnica pública.
5. Invocamos a las autoridades del Ministerio de Educación (MINEDU) y del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a que adopten decisiones que respeten y garanticen la integridad de nuestro terreno institucional.
6. Expresamos nuestro firme compromiso con la formación profesional técnica pública, la inclusión social y el respeto institucional, valores esenciales para una convivencia pacífica, armónica y de buena vecindad entre instituciones del Estado. No podemos permitir que la UNTELS continúe solicitando, de manera unilateral, el terreno que pertenecen al I.E.S.T.P. "Julio César Tello" y sean escuchados en otras instancias con supuestos negados del uso del fin educativo.

Hacemos un llamado firme a la comunidad educativa, autoridades locales, egresados, padres de familia, y a la ciudadanía en general, a unirse en la defensa de nuestro Instituto, símbolo de lucha, educación y desarrollo del sur de Lima.

¡I.E.S.T.P. "JULIO CÉSAR TELLO" CON 45 AÑOS DE HISTORIA, PRESENTE Y FUTURO!

Villa El Salvador, setiembre 11 de 2025.



DIRECCIÓN GENERAL
I.E.S.T.P. "Julio César Tello"